

PETRONAS Tutela CS SPEED



Aceite sintético específico para cambio selespeed.

DESCRIPCIÓN Y APLICACIÓN

PETRONAS Tutela CS SPEED es un aceite sintético con una formulación especial para atender cualquier situación climática para el comando electrónico de selespeed.

PETRONAS Tutela CS SPEED tiene una particular aditivación ATF que brinda características de extrema fluidez, elevada protección y estabilidad térmica.

PETRONAS Tutela CS SPEED posee optima adhesividad de la película lubricante para garantizar una óptima protección a las partes mecánicas en todas las condiciones de lubricación, evitando los fenómenos de ruidos del cambio.

ANÁLISIS TÍPICOS

ENSAYO	MÉTODO (a)	Especificación (b)	VALOR (c)
Color	ASTM D1500/Visual	Max 3,0	L2,5
Aspecto	ASTM D098	Claro	Claro
Densidad 15°C - g/cm ³	ASTM D4052	0,8200 – 0,8400	0,8300
Viscosidad a 100 °C - cSt	ASTM D7042	6,0 – 9,0	7,0
Punto de Inflamación VAC, °C	ASTM D092	Mín. 160	175
Punto de fluidez, °C	ASTM D097	Máx. -42	-55

(a) Método típicamente utilizado en la planta industrial Petronas Lubrificantes Brasil

(b) Esp.: franja de valores especificados para el método indicado

(c) Valor: resultado típicamente encontrado para el producto en el ensayo

ESPECIFICACIONES

GENUINE OIL FIAT CAMBIO SELESPEED SA-1

PRESENTACIÓN DISPONIBLE

- Frasco de 1 litro

SALUD Y SEGURIDAD

Para evitar daños al individuo o al medio ambiente, utilice el producto de forma adecuada y siga correctamente las indicaciones del fabricante del equipo. Para mayores informaciones, solicite la "Ficha de Informaciones de Seguridad de Productos Químicos (FISPQ)" a través del e-mail atecnica@br.petronas.com. Visite nuestra página web www.pli-petronas.com.br

Código 76012

Las informaciones de este informe se basan en datos disponibles en el momento de su publicación. Nos reservamos el derecho de hacer alteraciones cualquier tiempo, sin previo aviso.
ELABORACIÓN: 21-01-15 REVISIÓN:01 / 26-01-21 Pág.: 1/1

ATENCIÓN: El aceite lubricante después de su uso es un residuo peligroso, pudiendo provocar daños al medio ambiente. Todos los usuarios de lubricantes que generen aceites usados o contaminados deberán almacenarlos y mantenerlos accesibles a la colecta, en envases propios y resistentes a fugas. Estos aceites deberán ser colectados por empresas autorizadas por el órgano competente en su país. El no cumplimiento de estas resoluciones sujeta el infractor a las sanciones previstas en la ley de crímenes ambientales vigentes.